



Ciudad de México, abril 29, 2021.
Oficio Núm. M00/475/2021

**CARLOS ARTURO MÉNDEZ CHAPARRO
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 61
DEL SINDICATO NACIONAL DE
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
P R E S E N T E.**

Hago referencia al oficio número SG/0119/2021 de fecha 06 de abril del año en curso, por medio del cual realiza una serie de manifestaciones respecto del posible regreso a clases presenciales del personal docente y no docente del Tecnológico Nacional de México.

Sobre el particular y de conformidad con lo establecido en el artículo 8º del Decreto que crea el Tecnológico Nacional de México publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2014, así como lo dispuesto en el apartado M00 del Manual de Organización General del Órgano Desconcentrado a mi cargo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2018, le comparto que esta Casa de Estudios siempre priorizará y cumplirá su deber de proteger y garantizar los derechos humanos de su comunidad en términos de lo establecido en párrafo tercero del artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por ello, es importante precisar a Usted que el posible regreso presencial a clases en cada uno de los Campus que integran esta Institución, se encuentra sujeto a lo que





determinen las autoridades de salud y educativas, tanto del nivel federal como de las entidades federativas; transitando desde luego por el esfuerzo del Gobierno de México en la estrategia nacional de vacunación que afortunadamente avanza de manera significativa entre nuestra población y tomando en consideración que el semáforo epidemiológico en cada región del país se encuentre en verde.

Sin otro particular por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
“Excelencia en Educación Tecnológica”

ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

C.C.P. DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ. Secretaria de Educación Pública- Para su conocimiento.
LUCIANO CONCEIRO BÓRQUEZ. Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública. Para su conocimiento.

